

**Precios de suscripción**

C. Rodrigo. . . 1 pta. trimestre.

Fuera. . . 1'25 id.

**EL PUEBLO****SEMANARIO DE INTERESES GENERALES****Anuncios.**

reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

Se publica los Jueves

Redacción y dirección: Plaza Mayor, 14

No se devuelven los originales

**Obras son amores...**

Ya puede ver el pueblo quién se interesa por él, con solo fijarse quien son las personas que han acudido en su auxilio al saber de ellas necesitaba.

Por efecto de la carencia de obras donde poderse emplear, la clase jornalera pasaba por una crisis horrible, crisis que hubiérala acarreado males sin cuento á no venir á enjugarla en parte las obras abiertas por el Ayuntamiento; pero este se vió en la necesidad de recurrir á un préstamo á fin de allegar recursos con los que pudiera atender á la tan justa como correcta demanda hecha á la autoridad local por los obreros, de que se les facilitase el medio de ganar el pan para el sustento de sus hijos.

Cumplidos los preceptos legales y espirado el plazo marcado para la suscripción al préstamo á que se alude, se ha visto coronado de un éxito satisfactorio en el asunto, la gestión de nuestro municipio y entre los señores D. José Sánchez Arjona, D. Tomás Hurtado, D.<sup>a</sup> Manuela Sánchez Arjona y Miranda, D.<sup>a</sup> Narcisa Ibarra, D. Antonio Villares y D. Luis Sánchez Arjona, los primeros por distintas cantidades y el último por lo que restase para llegar á la cantidad de setenta y cinco mil pesetas á que el empréstito ascendía, lo han cubierto.

Tanto el Sr. D. Luis Sánchez Arjona como el Sr. Villares renunciaban al interés del tres por ciento marcado para el préstamo, pero el Ayuntamiento no podía aceptar esta proposición por no volver del acuerdo tomado, y así se hizo constar, á la par que el agradecimiento por el desinterés mostrado.

De los demás señores invitados, solamente ha contestado D. Antonio Palacios de la Puente, Diputado á Cortes por este distrito, manifestando *agradecía se le hubiese avisado* y los demás nada han dicho; por lo que suponemos, ó que no recibieron la circular, ó bien que se les ha pasado el plazo sin darse de ello cuenta, pues hay entre los que han guardado silencio, muchos de quien tenemos la evidencia completa de sus buenos deseos.

Por conducto de sus representantes dió el pueblo, en la sesión celebrada el día 10 del actual por el municipio, público testimonio de que sabe apreciar lo que en su favor se hace, así como tener en cuenta á los que de él se olvidan tan luego han logrado satisfacer sus deseos y de lo que ha dado la mayor de las pruebas el Sr. Palacios en esta ocasión, pero también queda probado que Ciudad Rodrigo para nada necesita de su cooperación.

En el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en el día expresado y en virtud de lo manifestado en elocuentes frases por el Regidor Síndico, Sr. Fuentes, consta por unanimidad un voto de gracias para todos los señores que han contribuido al empréstito y en iguales condiciones voto de censura, para quien debiendo su encumbramiento político á este Distrito, se olvida de los deberes que para con él tiene.

Creemos bastante con lo expuesto, para que todos cuantos lo lean, aprecien en lo que vale la conducta de unos y otro, y se convenzan de que no es lo mismo predicar que poner en práctica lo que se debe, cuando el caso llega.

Concluiremos por hoy uniendo nuestro voto con el del Ayuntamiento, en todas sus partes, y pidiendo á Dios conserve la vida á los que han contribuido al empréstito, para bien de las clases necesitadas de nuestro querido pueblo, las que estamos seguros unirán su voz á la nuestra, para ensalzar tan noble proceder.

EL 2.º TÍO GAZAPO.

Aunque no de actualidad, nos parece de oportunidad publicar el artículo que va á continuación, rogando á su autor nos dispense si antes no lo habíamos hecho, debido al exceso de material que siempre tenemos.

**Agasajo á un diputado**

Mientras don Antonio Palacios creyó que habría de contender con don Fernando Sánchez Arjona supo prodigar halagos y ofertas, y zanjada la lucha por el famoso laudo arbitral, prorrogar el veraneo hasta casi la víspera misma de la elección, y terminada ésta irse á Salamanca á los toros en vez de recibir aquí á los portadores de actas. Mientras creyó en la contienda, dijo el señor Palacios que visitaría el distrito, y al quedarse dueño del campo anunció que haría tal visita para el mes de Octubre. Todavía no la ha hecho, ni se ha excusado de no haberla hecho. Tampoco ha dado aún á los obreros de aquí la biblioteca que por consejo mio les ofreció ya no me acuerdo cuando de puro tiempo que hace. No combató ahora al Sr. Palacios porque le diga la verdad. Es la verdad el convite mas selecto que podemos y debemos hacer siempre al prójimo. Le agasajo, no le combató. Bien sabe el Sr. Palacios que al decirle la verdad no me mueve otro móvil que el de decirse, que se la digo por deber y amor; y por orear con oleadas de verdad é independencia el abismo de mentira y esclavitud en que se yace. Quien no me reconociera el alto sentido de mi agasajo al Sr. Palacios sería injusto conmigo.

¿Y en el asunto del nombramiento del nuevo alcalde de C. Rodrigo? Ya había el Sr. Palacios dejado aquí solos á sus amigos en las elecciones municipales. La conducta del Sr. Palacios en ellas de hacerse el muerto tuvo cierta habilidad, pero habilidad hermana de la mentira. No quiso dar aquí la cara porque creía que llevaba las de perder y porque pensaba ya en el Senado. Por esto apeló á lo de que había que hacer administración. De lo contrario, hubiera apelado á que había que hacer política. Ahora la cuestión del nombramiento de alcalde de aquí ha venido siendo durante muchos días la palpitante. Si don Clemente de Velasco aceptó ó nó la alcaldía con la condición de que D. Federico Sánchez Manzano había de ser el primer teniente alcalde, ha sido la cuestión debatida. Pero hay otra cuestión interesantísima, la de si pasó alguna vez con fuerza por la mente del señor Palacios el que fuera el señor Manzano el alcalde. Por lo que yo pude apreciar en Madrid, y por lo que se desprende de lo ocurrido ahora, nunca pensó fuertemente el señor Palacios en ello, sino en que fuera el señor Manzano el primer teniente alcalde, y el alcalde el señor Velasco. Quería el señor Palacios quedar contento á don Luis Sánchez Arjona haciendo alcalde á su cuñado, que fuera éste el alcalde oficial y el real don Federico por las ausencias de don Clemente. "A lo mejor,

me dijo un día el señor Palacios, le dan á uno ganas de descansar yéndose al Senado, y no conviene sembrar asperezas." Creía yo que el señor Palacios no debía postergar á sus amigos y que debía hacer cuanto pudiera porque fuese el alcalde el señor Manzano, y cuando mas convencido estuve de que no lo haría así, de que no haría cuanto pudiese por que lo fuera, escribí al señor Palacios diciéndole que yo protestaría de no cumplir él con sus deberes. Y conste que á mí el nuevo alcalde me satisface, porque es hombre honradísimo, serio, inteligente, capaz de conducir al pueblo por rumbos progresivos.

En cuanto á la cuestión debatida, la de los compromisos de los Sres. Arjona y Velasco, creo que no se comprometieron á nada. Estos señores dicen la verdad, que no adquirieron compromisos para la primera tenencia de alcaldía y tambien la dice el Sr. Palacios en su carta del 8 de Enero á *El Adelanto* refiriendo lo que le aseguró el señor Conde de Romanones. Y no es que el Sr. Conde de Romanones no diga la verdad tambien. Quien no sabe que el simpático ministro de la Gobernación es una persona muy humorista?

Lo que no es humorismo es que aquí se impone cada vez mas una política desinteresada, franca, amplísima, de todas veras liberal y redentora de todos.

MODESTO PÉREZ.

**De interés general**

Es el perro símbolo de fidelidad para el hombre. Vive en su compañía, le obedece ciegamente, le acompaña á todas partes, le defiende aún con exposición de su vida y le rinde sumisión y respeto en todo momento y ocasión. Esto no obstante, se constituye en su mas terrible enemigo, pues es muy cierto que al lamer la mano á su dueño en prueba de afecto, puede llevar y de hecho lleva desgraciadamente en algunas ocasiones, el germen mortífero, que desconocido, deposita en una erosion que por lo insignificante pasa desapercibida, y cuyos efectos al hacerse ostensibles anulan casi siempre la eficacia de toda intervención científica por falta de oportunidad de tiempo.

Fácil será adivinar por lo que antecede, que nos referimos al contagio de la rabia, que preferentemente adquiere el hombre del perro y siempre por inoculación.

Prevenir es por todos conceptos mejor que remediar, y en su virtud vamos, siquiera sea someramente, á apuntar algunos datos que convienen sean de todos conocidos, á fin de adquirir la evidencia, de que un perro padece rabia, aun cuando ni remotamente se sospeche pueda haber sido mordido por otro que á la sazón se hallase enfermo de semejante dolencia. La utilidad que este conocimiento reporta, no necesita demostración.

Si la rabia puede ó no presentarse espontáneamente en el perro, no lo hemos de discutir ahora, pues no es pertinente en este lugar. Lo que si nos importa muy por encima de todo otro conocimiento, es diagnosticarla en su primer periodo para así poder evitar cuanto de horrible de ella se deriva.

No existe tal sinonimia entre las palabras rabia é hidrofobia. Este neologismo ha traído consigo desgracias sin cuento. Creer que el perro rabioso es hidrófobo es un error profundo; no solo no tiene horror al agua si no que por el contrario intenta beber, llegando hasta sumergir el hocico en ella, sacándolo mas tarde y viéndosele entonces masticar el líquido que no puede tragar por el intenso espasmo que en su garganta radica.



Que un perro rehuse los alimentos, no supone solo la posibilidad de que pueda enfermar de rabia, puede estar ya rabioso, toda vez que en el principio de referida dolencia, aun come, y solo después de algún tiempo, corto generalmente, es cuando se niega á tomar toda alimentación.

Impunemente no es posible esperar la aparición de abundante y espumosa baba, pues si bien es verdad que hay perros rabiosos que babea mucho, *no lo es menos* que otros tambien afectos del mismo padecimiento, tienen la boca seca por completo, en cuyo caso experimentan una sensación de atragantamiento que les hace llevarse con insistencia las patas á la boca y parte inferior externa de la garganta para quitarse el cuerpo extraño que creen tener en referido sitio. ¡No se os ocurra nunca ir en su socorro, porque es seguro pagareis bien caro vuestro caritativo acto.

El ladrido que en el perro sano tiene la misma tonalidad, cerrando por completo las mandíbulas á cada emisión, en el rabioso es ronco y apagado, y al primero emitido á boca llena, se suceden otros cuatro ó cinco, que mas que lamentos parecen aullidos, siempre decrecientes, sin que para darlos aproxime las mandíbulas. Téngase muy presente que este es un síntoma de los mas distintivos.

Cuídense mucho no confundir tomando por docilidad la disminución de sensibilidad, que constituye otro síntoma muy característico por cierto. Al perro rabioso se le puede pegar, herir y hasta quemar sin que apenas proteste por efecto de esta semi-insensibilidad, que dá por otra parte lugar á que en su deseo de morder acribille su cuerpo á mordiscos antes que atacar á las personas.

Es verdad que aisladas referidas señales no tienen completo valor diagnóstico, si bien deben engendrar saludable desconfianza; pero en cambio reunidos no dejan duda de ningun género.

Ahora bien; existe un medio seguro para afirmar el diagnóstico, sea cualquiera el caso que se presente, aun el mas dudoso. Este medio que siempre debemos poner en juego, es el llamado *reactivo del perro rabioso*, y que consiste, en poner en su presencia un semejante suyo que esté sano. Con efecto, aquel que echado en el suelo, acurrucado en un rincón, que con su mirada triste parece pedir remedio á su mal y que no osa acometer á nadie, sale instantáneamente de su pasividad y mas rápido que el pensamiento se lanza sobre este, con tal de que esté sano.

Que en la rabia hay un periodo de furor que todo el mundo conoce es ciertísimo, pero este periodo es precisamente el último, y si por él hubiéramos de conocerla, siempre llegaríamos tarde con grave perjuicio de la humanidad.

No fiarse por tanto de los perros que no estando furiosos presentan algunos de los síntomas del primer periodo de la rabia, pues justamente estos son los que producen mas víctimas, cuya fácil demostración, estriba, en que no creyéndolos rabiosos hasta aparecer el furor, se juzga de cualquier otra enfermedad, y sobre base tan falsa como perniciosa, no hay recelo en acercarse y hasta en mirarlos, proporcionándose inconscientemente asi la favorable ocasión del contagio.

Hé ahí nuestro propósito, revelado por lo que antecede, y que en resumen no es otro que llevar al ánimo de todos, cuales sean los síntomas del periodo, asténico ó sibuciacio relativamente al de furor, en el cual es posible la aplicación del oportuno tratamiento tan eficaz como fructífero.

EPSEY.

## Ayuntamiento

### SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 10

La preside el Sr. Roldán, con la asistencia de los Sres. Villares, Cid, Briega, Miguel, San José, Fuentes, Martín, Pérez y Alaejos.

Se aprobó el acta de la anterior y por la Presidencia se expuso la necesidad de que se terminen las obras de la Casa Consistorial, por los contratistas, y que aquellas fuesen recibidas, cumpliendo un precepto legal.

Fueron aprobadas las cuentas de Secretaría del pasado año.

Se acordó que la Comisión de Fomento y el regidor síndico se proceda á valorar los edificios y mobiliario de la pertenencia del Ayuntamiento, para proceder á asegurarlos en la acreditada compañía "La Unión y El Fénix Español," que pasará á la Comisión de Hacienda la instancia de la viuda del empleado Pablo Antón Márcos, para fijar la cantidad que en concepto de pensión ha de señalársele.

El Sr. Presidente, manifestó. Que terminado el plazo del anuncio del concurso para la adquisición á préstamo de la suma de 75.000 pesetas, en cumplimiento de lo acordado por la asamblea de asociados en 12 de Febrero último, pasaba á dar cuenta de las proposiciones que habían sido hechas, en la forma que datallará, diciendo que se había dirigido en carta circular á los contribuyentes vecinos y hacendados forasteros, dándose lectura, por el Secretario, á las cartas relacionadas con este asunto, en esta forma: Una de don José Sánchez Arjona, vecino de Villafranca de los Barros (Badajoz), suscribiéndose por la suma de 5.000 pesetas. Otra del Excmo. Sr. D. Tomás Hurtado, de esta localidad, por 125. Un B. L. M. del Diputado á Cortes por este Distrito D. Antonio Palacios, mostrando su agradecimiento por haberse acordado de él esta Corporación, sin oferta alguna. Otra de la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Manuela Sánchez Arjona y Miranda, suscribiéndose con la suma de 5.000. Otra de D.<sup>a</sup> Narcisa Ibarra, por 250. Otra del Diputado provincial D. Antonio Sánchez Villares por 250 renunciando el interés; y por último otra del Excmo. Sr. D. Luis Sánchez Arjona, Senador vitalicio ofreciendo la suma que falte para cubrir el préstamo, renunciando á todo interés, siempre que esto no pareciere mal á la Corporación.

Terminada la lectura de dichas cartas el señor Fuentes, expuso: Que pedía al Ayuntamiento, y que así constase en acta, un voto de gracias para aquellos que respondiendo á la invitación dirigida se suscribieron á la operación dando con ello una señalada prueba de su acendrado amor al pueblo en que vivimos, cooperando con ello á la marcha regular de la administración municipal y dando medios para poder atender á las perentorias necesidades de las clases obreras tan necesitadas de protección oficial, que no hubiera podido llevarse á cabo sin el desprendimiento de referidos señores atendiendo el exiguo interés del 3 por 100 marcado y la renuncia hecha de él por algunos, que propone no sea aceptada, contrastando de una manera desfavorable esta conducta con la seguida por los que se limitan á agradecer la invitación hecha sin suscribirse, siendo así, que deben en su mayor parte su posición política al concurso de los sufragios de los electores de esta ciudad y de las personas de valimiento cuya acción repercute en los pueblos del Distrito, proponiendo para estos por las razones aducidas un voto de censura.

El Sr. Briega, encomiando las elevadas frases del que le había precedido en el uso de la palabra, manifestó que la Corporación, debía adherirse en un todo á lo propuesto, lo cual fué aceptado con el mayor entusiasmo, por unanimidad y que este acuerdo del Ayuntamiento se comunique por la Presidencia á los interesados en todas sus partes.

Se acordó, asimismo, como complemento á lo anteriormente indicado.—1.º Aceptar el ofrecimiento de las cantidades.—2.º Autorizar á la Presidencia para notificar á los interesados la fecha en que han de realizar el ingreso en la Depositaria municipal.—3.º Que la operación ha de ajustarse á lo que tiene acordado la asamblea municipal y consta en el acta de 12 de Febrero.—4.º Que se designa á la Presidencia, de conformidad á lo acordado, en el número quinto de la sesión citada anteriormente, para que en unión del Regidor síndico otorgue los documentos pertinentes al caso.—5.º Que se forme por la Comisión de Hacienda el presupuesto extraordinario para la inversión del sobrante que resulte después de satisfecho el déficit; todo de conformidad á lo ya acordado, sometiéndose el mismo á la aprobación del Ayuntamiento y después de publicado segun la ley dispone á la de la Junta de Asociados; y por último á la superioridad en lo relativo á corregir extralimitaciones legales, si existieren.

Se dió cuenta del anuncio inserto en el "Boletín oficial," de la provincia publicando el concurso para la provisión de la auxiliaría de la escuela de niños del arrabal de S. Francisco, correspondiente al día 23 de Febrero último, habiendo terminado el plazo de 15 días fijado. En su vista la presidencia dispuso se diese lectura á las instancias presentadas, resultando de ellas, como únicos concursantes D. Jacinto Sánchez Rodríguez y D. José Hernández y Hernández, acordándose pasen á informe de la Junta municipal de instrucción pública, haciéndose á ésta, por el Sr. Martín García,

el ruego del pronto despacho para que desaparezca la interinidad que existe en este cargo.

Se acordó por unanimidad rebajar en un diez por ciento el precio de la subasta de los tablados del cierre de la plaza, para las corridas de carnaval, á compensar, en parte lo exagerado de aquellos por la competencia y pérdidas sufridas por los interesados.

Enterada la corporación de la R. O. del Ministerio de la Guerra concediendo á Francisco Ramos autorización para construir una caseta en la 2.ª zona polémica, acordó que la Comisión de Fomento, informe la instancia, de conformidad á lo dispuesto en sesión de 3 de Abril de 1905.

Tambien se acordó pasase á informe de la misma Comisión una instancia de Vicente de la Nava Pérez, en petición de una parcela de terreno de la vía pública.

La presidencia propuso y así se acordó, que se obligue á construir en una parcela de terreno frente al Cachon y el Sr. San José dueño de dicha parcela, manifestó que estaba conforme con el mandato de la autoridad.

El Sr. Fuentes preguntó á la Presidencia si era cierto, como tenia entendido que por el Sr. Manzano se habia entablado recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se varió el nombre de varias calles de esta ciudad, pidiendo, en caso afirmativo y por no estar presente el compañero citado se le reserve la palabra para tratar de este asunto en la próxima sesión. La Presidencia contestó confirmando la presentación del recurso, accediendo á la petición del señor Fuentes.

El Sr. Presidente manifestó que la falta de asistencia á las sesiones de los Sres. Concejales, debía justificarse ya por razones de enfermedad ó de ocupaciones, lo que aparte de constituir un deber legal, era un acto de deferencia que debía guardarse, hallándose dispuesto á la aplicación de las medidas que la ley le faculta, para con los que no justifiquen la falta, determinación que la Corporación aprobó por unanimidad.

El Sr. Briega haciéndose cargo de la campaña tan injusta que por algun periódico local se viene haciendo contra la digna persona que accidentalmente ocupa la Presidencia, con la que la Corporación se estima muy honrada, proponía un voto de censura contra aquel periódico y de confianza para el digno Presidente accidental, cuyo recto proceder se halla demostrado, no solo en su cargo actual, sino en los que por razón de su carrera, ha desempeñado durante largos años de servicio militar; cosa que estimaba de necesidad absoluta; pues en modo alguno puede pasar en silencio el Ayuntamiento, nada que pueda tender al desprestigio de la autoridad local, á la que se halla dispuesto á prestar todo su apoyo. Unánimemente fué aceptada la propuesta hecha á la que se le dá el carácter de acuerdo. La Presidencia se limitó á dar las gracias por lo expuesto y acordado, mostrándose dispuesto á llenar su deber mientras permanezca en el puesto que accidentalmente ocupa, procurando suplir con su voluntad y celo la falta de condiciones.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

### AL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE CIUDAD RODRIGO

#### FELICITACIÓN

El próximo San José día 19 de Marzo, su anual fiesta monástica celebra nuestro Prelado; y yo, intérprete sincero del afecto y entusiasmo que sentirán ese día sus amantes diocesanos, en las columnas de EL PUEBLO me anticipo hoy á expresarlos, felicitando al Obispo en nombre de su obispado. Su permanencia en la diócesis que pasa de veinte años ha sido fecunda en bienes que por sabidos me callo, gracias á su esplendidez y á su celo extraordinario, siendo en labor tan prolífica dócilmente secundado por su activo Provisor, é ilustrado Secretario. Hoy que todos recogemos el fruto de sus trabajos, un recuerdo cariñoso del alma le consagramos, y pedimos al Señor que conserve muchos años



su existencia, para bien general del obispado.

MATÍAS GARCÍA, *Presbítero.*

Del artículo de política *de la* (según nosotros) y *del* (según ellos) se saca en limpio que no discute su autor, sino que trata de censurar únicamente, puesto que no presenta argumentos que rebatan los expuestos por nosotros; así no se vá á ninguna parte, dice El 2.º *Tío Gazapo*, ni á confundir accidente con incidente por más que se quiera ahora dorar la píldora con lo del adjetivo "evitado," pues en ese caso tampoco llegó á ser incidente, puesto que se evitó: en fin que no saben los de la Niña por donde se andan y eso que se toman tiempo para estudiarlo, pues se refieren nada menos que á lo dicho por nosotros hace semana y media.

Constantemente y siempre que hayamos de poner en parangón las condiciones del candidato que es para nosotros la esperanza del Distrito, y del que es para nosotros y el autor del *agasajo* un desengaño, tendremos que repetir lo mismo poco más ó menos.

Más vale, pero infinitamente más, ser presentado un hijo por su padre al distrito en que éste tanto tiene trabajado, que presentarse como otros *cuñero*, y fiado en la influencia y presentación del *aludido* padre.

EL PUEBLO dice por última vez, que discute cuantas cuestiones verdad se le presenten, pero las que él presente y no sean rebatidas las dejó, deja y dejará como bien sentadas.

El caciquismo aquí no ha existido ni existirá, pues á ello nos oponemos los más, contra el Sr. Palacios y sus secuaces, que son los que tratan de implantarlo, pero son ilusiones que no verán sus ojos.

Al autor del artículo (ó lo que sea), hemos de decirle que sospechamos vá á tener que retirarse á la vida privada pues no es difícil que *La Iberia* siga con él la senda trazada por las publicaciones en que presentó algún trabajo y á las que hizo referencia.

Compara hijo, compara lo que dices y lo que dijiste en *agasajo* á un diputado y saca consecuencias de quién es esperanza y quién desengaño.

Y no vá más, porque á popurrí, popurrí y medio, pero creemos que basta y sobra con el medio.

### FLECHAZOS

El que critica en *La Iberia* al Charro del Arrabal, ya ladra en latín; formal, y es que la cosa va seria.

Hablarle á un charro en latín es cosa muy inoportuna; es igual que si á la luna ladra rabioso mastín.

Sigue la obra, Cicerón, de tus cantos inarmónicos y latines macarrónicos, dechado de erudición.

Que ladrar es tu destino, dije, en lo lejano día; se cumplió la profecía... yo... prosigo mi camino.

EL CHARRO DEL ARRABAL

### PICOTAZOS

Ya sabemos que en los Cerros de Úbeda, se profesa como en parte alguna un amor excesivo á faltar en absoluto al octavo mandamiento de la ley de Dios, y por tanto no nos extraña que descendiendo de aquellos el *corre... s... pon... sal de El Adelanto*, jamás diga verdad. ¡Pobrecito sino sabe otra cosa! Hay que dejarlo.

El artículo del suicidio encaja en toda publicación donde se defiende la moral y buenas costumbres y se desprecie el libertinaje que está á muchas leguas de la libertad; entiéndalo bien el

colega que no tiene de femenino más que el título, según él.

¡Válgame Dios y que comunicado, carta ó lo que sea, nos soltó el colega ambiguo, en su último número!

No, tiene fin y dice bien poco. Pero, es claro, como el autor se apellida Milla quiere demostrar que todo lo mide por su apellido.

## ALETEOS

### LO QUE HACE UN JUMENTO

(FÁBULA LITERARIA)

Una blanca azucena creció gaya en un rincón del huerto, al sentido su aroma placer dando, su belleza al cerebro.

Oculto estuvo allí, mas su morada las auras descubrieron, y con su luz el Sol, á su retiro de gozo llegó lleno.

Y todos de la flor enamorados, por el pensil, del uno al otro extremo, los céfiros pregonan sus aromas, sus nitideces, Febo.

¡Qué virginal blancura sin mancilla!  
¡Qué aroma sin ejemplo!  
Quien no supo admirarlos, su mérito y valor respetó al menos.

Mas ¡ay! sin duda por fatal descuido, cierto borrico hambriento penetró en el cortijo, y un hartazgo de plantas delicadas dió á su cuerpo.

Y con su hocico inmundo la azucena gentil tocó grosero, y despreció su aroma aquel olfato ¡tan solo á olores de pesebres hecho!

Y la admirada planta, y ya por colmo del asnal desprecio, tronchó de un *hocicazo* y la arrojó sin compasión al cieno.

Desde entonces exclamo de crítica cerril ante el veneno: —¡Para atacar reputaciones justas, nadie como un jumento!

J. V. D.

Valladolid 14 de Marzo de 1906.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

El sábado 10 del actual se celebró en esta ciudad una reunión de los representantes y comisionados del campo de Argañán, interesados en la construcción del puente de Siegaverde, sobre el río Agueda, con los diputados provinciales Sres. Sánchez Villares, Luna, Méndez Risueño y la representación del Sr. Pérez Martín por hallarse enfermo, con el fin de ponerse de acuerdo, para la próxima subasta de dicho puente, con arreglo á los planos y proyectos hechos por el Sr. Ingeniero de la Diputación provincial.

Celebraremos que en el más breve plazo posible se lleve á cabo, por los grandes beneficios que reportará dicha construcción.

Ha llegado á esta, después de haberse sometido á una operación quirúrgica en Madrid, el comandante D. Mariano Lázaro, acompañado de su señora. El éxito de la operación ha sido feliz, de lo que nos alegramos.

El domingo y lunes, respectivamente, salieron para Madrid y Carreón de los Condes, después de haber pasado una temporada en esta Ciudad las distinguidísimas y simpáticas señoritas Araceli Sánchez y Engracia Fernández.

Ha permanecido entre nosotros por espacio de tres días D. Ladislao Luna Gavilanes, abogado y diputado provincial, y querido amigo nuestro.

Han sido nombrados empleados municipales Matías Rubio Moreno y Gregorio de la Iglesia.

El lunes último marchó para Zamora, acompañado de su familia, nuestro buen amigo y paisano don Tomás Alonso.

Se halla gravemente enfermo D. Eugenio González, y con este motivo hemos tenido el placer de saludar á su hijo D. Julián, comisario de Guerra y á su señora D.ª Paulina Valias.

Hacemos votos por la mejoría del enfermo.

Ha sido concedida á D.ª Vicenta Torres Nafria, en el concepto de viuda del que fué en vida nuestro buen amigo Teniente Coronel D. Felipe Domingo, la pensión de 1350 pesetas anuales.

Con un éxito feliz, ha sido operada en una sala especial del Santo Hospital de la Pasión, la esposa del Sr. Tejedor, montaraz de Marti-hernando, por los Sres. médicos D. Angel Mirat y D. Eduardo Yepes.

El viernes 9, tuvo lugar la Junta general extraordinaria de Médicos titulares, repartiéndose eu ella los correspondientes recibos de su Monte Pío.

Se dice que muy en breve contraerán matrimonio, una simpática señorita del arrabal de San Francisco y un jóven industrial de esta Ciudad.

Mañana saldrá para Madrid á hacerse cargo de su destino el primer Teniente de Administración Militar D. Emilio Zapata, y con el mismo fin salieron de esta para Pamplona D. Juan Martín Notario y D. Faustino Sánchez, y para Mahon D. Juan Marín y D. Daniel Serradilla.

Han llegado á esta con el objeto de recibir órdenes sagradas D. José Pujol, D. Pedro Vega y D. Felipe Peñalvo.

En el pueblo de Castillejo de Martín Viejo, se halla depositada una res vacuna de ignorada procedencia.

La feria denominada de Botijero, que se celebró en nuestra ciudad los días 9 al 11 del actual, resultó animadísima y con un tiempo primaveral. En ganados caballar, mular, asnal y vacuno, se hicieron muchas transacciones, elevándose éstas según hemos podido averiguar á más de 300. Continúa la tendencia al alza en toda clase de ganados.

Los precios de los artículos de primera necesidad se han mantenido firmes con relación al anterior mercado, y los de granos, son los siguientes:

Candeal. . . . .	11'00	pesetas fanega.
Barbilla. . . . .	10'50	" "
Centeno. . . . .	7'50 á 7'75	" "
Cebada. . . . .	6'75 á 7	" "
Algarrobas. . . . .	8'50 á 8'75	" "

RECAUDADO por consumos en los días que se expresan del mes de la fecha.

Día 6 de Marzo de 1906, 169'50 pesetas.—Día 7, 275'61 id.—Día 8, 336'40 id.—Día 9, 422'33 id.—Día 10, 133'69 id.—Día 11, 173'54 id.—Día 12, 307'40 id.—Total recaudado 1.818'47 id.—Idem en igual período de 1905 1.236'73 id.

### CULTOS DE LA SEMANA

Día 18 de Marzo. Dominica 3.ª de Cuaresma, San Cirilo, obispo.

Sta. Iglesia Catedral. A las nueve Misa conventual con sermón á cargo del M. I. Sr. Magistral. A las once otra rezada.

Parroquias. Misa conventual á las nueve. A las tres de la tarde, Santo Rosario y el ejercicio del Via-Crucis.

Capilla de Cerralbo. A las seis de la tarde, función mensual del I. Corazón de María.

Capilla del Sto. Hospital. A las cinco de la tarde, novena y los ejercicios de los Siete Domingos de san José.

Iglesia de la V. O. T. A las oraciones, función mensual de la Cuerda.

Parroquia de S. Andrés (extramuros). A las oraciones novena á S. José.

Día 19. S. José, esposo de la Sma. Virgen.

Capilla del Asilo de Ancianos. A las nueve y media Misa cantada y sermón á cargo del presbítero don Florentino Martín.

Parroquia de S. Isidoro. Después de Horas canónicas, Misa cantada y sermón. Por la tarde, en las iglesias y á la hora del día anterior, novena á S. José.

Imprenta y Librería de Cástor Iglesias.





# LA CORONA

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

DE

**DON ARTURO VALLS MORENO**

CIUDAD RODRIGO

**ABONOS DE PRIMAVERA**

Se reciben cuantos encargos se hagan para mejorar los sembrados

ALMACEN  
DE VINOS DE TODAS CLASES

DE

**NOMBELA**

30-SAN JUAN 30

El creciente favor que el público nos dispensa, pregona en alta voz la exquisita calidad de los vinos de todas clases que expendemos á precios relativamente económicos.

CARPINTERÍA

DE GUMERSINDO LAGAR

Puerta de Santiago núm. 23

CIUDAD RODRIGO

Toda clase de muebles á precios muy económicos.  
Al contado y á plazos.

"LA PILARICA,"

FÁBRICA DE HARINAS Y ALMACÉN DE MADERAS

DE

A. Melitón Alvarez é hijo

LA FUENTE DE S. ESTEBAN

*La Unión y El Fénix Español*

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Seguros

contra incendios

Seguros

sobre la vida

CAPITAL SOCIAL. . . 12.000.000,00 ptas.

PRIMAS Y RESERVAS. 52.389,937,30

TOTAL DE GARANTÍAS 64.389,937,30

Agente en Ciudad Rodrigo: Cástor Iglesias, Plaza Mayor, 21

**DROGUERÍA**

DE

**D. José Pérez Martín**

7, CALLE DE MADRID, 7

Papel cristal para sustituir las cortinillas, á precios económicos y gustos variados.

Específicos y productos, á precios reducidísimos, más bajos que cualquiera droguería de la Provincia.

Papel pintado para decorar habitaciones, á precios increíbles.--Hay clases superiores y gran variedad.

Carburo de Calcio, á 50 céntimos de peseta el kilo.

**Disponible**

**Disponible**

ULTRAMARINOS COLONIALES Y EMBUTIDOS

DE

**MACRINA PRATS**

Viuda de Julián López

PLAZA MAYOR, 1.-CIUDAD RODRIGO

En esta casa encontrará el público todos los géneros del extenso ramo de Ultramarinos; galletas, pasas, avellanas, cacahuet, conservas vegetales de frutas y de pescas; aceitunas, manzanilla, etc.

Especialidad en lomos, jamones y embutidos, confeccionados con carne escogida de cerdo, reconocidas todas ellas por el Inspector de carnes de esta Ciudad, según certificado de sanidad que obra en mi poder para satisfacción del público.

Vinos, aguardientes, y licores de todas clases.

Se acaban de recibir los bacalaos para la próxima temporada.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**IMPORTANTÍSIMO**

EN LA CALLE DEL ESTANCO NÚM. 7,

ENCONTRARÁ EL PÚBLICO UN

**INMENSO SURTIDO**

en Tejidos del Reino y Extranjeros, Paquetería, Quincalla, Mercería, Bisutería, Perfumería, Pasamanería, Puntillas, Adornos de vestidos, Paragüas, Relojes y Armas de fuego.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

*José María Francia*

**VERDADERO "PRECIO FIJO,"**

CIUDAD RODRIGO